



Sound Community Services, Inc. ("SCSI") Aviso de Prácticas de Privacidad

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede obtener acceso a esta información. Por favor, revíselo cuidadosamente.

Sus derechos

Cuando se trata de su información de salud, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

Obtenga una copia electrónica o en papel de su registro médico - puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o en papel de su registro médico y otra información de salud que tengamos sobre usted. Pregúntenos cómo hacerlo. Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información de salud, generalmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en el costo.

Pídanos que corrijamos su registro médico - puede pedirnos que corrijamos la información de salud sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo. Podemos decir "no" a su solicitud, pero le diremos por qué por escrito dentro de los 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales - puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, teléfono de casa u oficina) o que le enviemos correo a una dirección diferente. Diremos "sí" a todas las solicitudes razonables.

Pídanos que limitemos lo que usamos o compartimos - puede pedirnos que no usemos ni compartamos cierta información de salud para el tratamiento, el pago o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podemos decir "no" si afectaría su atención. Si paga por un servicio o artículo de atención médica de su bolsillo en su totalidad, puede pedirnos que no compartamos esa información con el propósito de pagar o nuestras operaciones con su aseguradora de salud. Diremos "sí" a menos que una ley nos exija compartir esa información.

Obtenga una lista de aquellos con quienes hemos compartido información - puede solicitar una lista (contabilidad) de las veces que hemos compartido su información de salud durante seis años antes de la fecha en que la solicita, con quién la compartimos y por qué. Incluiremos todas las divulgaciones, excepto las relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, y ciertas otras divulgaciones (como cualquier otra divulgación que nos haya pedido que hagamos). Proporcionaremos una contabilidad al año de forma gratuita, pero cobraremos una tarifa razonable basada en el costo si solicita otra dentro de los doce meses.

Obtenga una copia de este aviso de privacidad - puede solicitar una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibir el aviso electrónicamente. Le proporcionaremos una copia en papel con prontitud.

Elija a alguien que actúe por usted - si le ha dado a alguien un poder notarial médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de salud. Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar por usted antes de tomar cualquier medida.

Presente una queja si siente que se violan sus derechos - puede presentar una queja si cree que hemos violado sus derechos poniéndose en contacto con nosotros utilizando la información al final de este Aviso. Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/. No tomaremos represalias contra usted por presentar una

queja.

Sus opciones

Para cierta información de salud, puede decirnos sus opciones sobre lo que compartimos. Si tiene una clara preferencia por cómo compartimos su información en las situaciones que se describen a continuación, hable con nosotros. Díganos lo que quiere que hagamos, y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene el derecho y la opción de decirnos que:

- Comparta información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su cuidado
- Compartir información en una situación de socorro en caso de desastre
- Incluya su información en un directorio de hospitales (aunque, no mantenemos dicho directorio)

Si no puede decirnos su preferencia, por ejemplo, si está inconsciente, podemos seguir adelante y compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario para disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

En estos casos, **nunca** compartimos su información a menos que nos dé permiso por escrito:

- Fines de marketing
- Venta de su información
- La mayoría comparte notas de psicoterapia

En el caso de la recaudación de fondos: Podemos ponernos en contacto con usted para los esfuerzos de recaudación de fondos, pero puede decirnos que no nos pongamos en contacto con usted de nuevo.

Nuestros usos y divulgaciones

Por lo general, usamos o compartimos su información de salud de las siguientes maneras (todas sujetas a las Reglas Especiales que se enumeran más adelante en este Aviso).

Tratarlo - Podemos usar su información de salud y compartirla con otros profesionales que lo están tratando.

Ejemplo: Un médico que lo trata por un problema médico nos pregunta sobre su salud.

Dirigir nuestra organización: podemos usar y compartir su información de salud para ejecutar nuestros programas, mejorar su atención y contactarlo cuando sea necesario.

Ejemplo: Utilizamos información médica sobre usted para administrar su tratamiento y servicios.

Facturar por sus servicios - podemos usar y compartir su información de salud para facturar y recibir pagos de planes de salud u otras entidades.

Ejemplo: Damos información sobre usted a su plan de seguro de salud para que pague por sus servicios.

Se nos permite o se nos exige que compartamos su información de otras maneras, generalmente de manera que contribuyan al bien público, como la salud pública y la investigación. Tenemos que cumplir con muchas condiciones en la ley antes de que podamos compartir su información para estos fines. Para obtener más información, consulte: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.



Responder a demandas y acciones legales - podemos compartir información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación.

Ayuda con problemas de salud pública y seguridad - podemos compartir información de salud sobre usted para ciertas situaciones, tales como:

- Prevención de enfermedades
- Notificación de reacciones adversas a los medicamentos
- Ayudar con los retiros de productos
- Reportar sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica
- Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

Cumplir con la ley - compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo requieren, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si desea ver que estamos cumpliendo con la ley federal de privacidad.

Abordar la compensación de los trabajadores, la aplicación de la ley y otras solicitudes del gobierno - podemos usar o compartir información médica sobre usted:

- Para reclamos de compensación de trabajadores
- Para fines de aplicación de la ley o con un funcionario encargado de hacer cumplir la ley
- Con agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley
- Para funciones gubernamentales especiales como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial

Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos - podemos compartir información de salud sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.

Trabajar con un médico forense o director funerario - podemos compartir información de salud con un forense, un médico forense o un director funerario cuando una persona muere.

Investigue - Podemos usar o compartir su información para la investigación de la salud.

Comunicaciones con Socios comerciales/organizaciones de servicios calificados - podemos compartir información de salud sobre usted con una persona o entidad que realice ciertas funciones o actividades que impliquen el uso o la divulgación de información de salud protegida en nombre de SCSJ.

Sistema de monitoreo e informes de recetas de Connecticut Health Information Exchange

Accedemos a registros médicos electrónicos de otros proveedores de atención médica y ciertos pagadores a través del Intercambio de Información de Salud de Connecticut conocido como "CONNIE". A través de CONNIE, muchos de sus hospitales, médicos, clínicas y otros proveedores de atención médica pueden solicitar acceso a información médica. La información del registro médico se comparte a través de CONNIE para facilitar la coordinación de la atención, y el acceso a la información se otorga sobre la base de la necesidad de conocer, principalmente con el propósito de tratar y garantizar la seguridad del paciente y la consistencia de la atención. La información médica generada por SCSJ no se carga ni se comparte actualmente a través del sistema CONNIE.

Puede optar por no compartir la información de su registro médico a través de CONNIE. Comuníquese con el Oficial de Privacidad de SCSJ utilizando la información proporcionada al final de este Aviso para obtener información sobre cómo optar por no participar en CONNIE o si tiene alguna pregunta sobre la información compartida a través de CONNIE en general.

También informamos ciertos medicamentos recetados o dispensados por nuestros proveedores al Sistema de Monitoreo e Informes de Recetas de Connecticut (CPMRS), una base de datos centralizada que recopila datos de prescripción y dispensación de sustancias controladas. La información en CPMRS solo puede ser accedida por usuarios autorizados, incluidos proveedores de atención médica y farmacéuticos en el tratamiento de sus pacientes.

Reglas especiales para ciertos tipos de información

Información de salud mental. *Ciertas leyes estatales son más restrictivas con respecto a cómo usamos o compartimos su información de salud mental sin su consentimiento. Por ejemplo, con excepciones limitadas, todas las comunicaciones entre usted y un psicólogo, psiquiatra, trabajador social, consejero profesional o terapeuta matrimonial y familiar serán privilegiadas y confidenciales de acuerdo con la ley de Connecticut. En algunos casos muy limitados y bajo condiciones especiales, estas leyes nos permiten o requieren que, y podemos, divulguemos información de salud mental sin su consentimiento (por ejemplo, tratamiento, pago, riesgo sustancial de daño inminente a sí mismo o a otros, etc.). Aparte de los fines limitados permitidos por estas leyes estatales, solo divulgaremos dicha información con su consentimiento o según lo exija la ley. Véase, en general, el Chapter 899 de los Estatutos Generales de Connecticut para obtener más información.*

Información sobre el tratamiento del trastorno por uso de sustancias. *La confidencialidad de sus registros de pacientes con trastorno por uso de sustancias está protegida por la ley y las regulaciones federales. Se necesitará nuestro permiso para la mayoría de las divulgaciones de información sobre trastornos por uso de sustancias. En general, no podemos decirle a una persona fuera del programa que usted asiste al programa, ni divulgar ninguna información que lo identifique como que tiene o ha tenido un trastorno por uso de sustancias, a menos que: 1) Usted dé su consentimiento por escrito; 2) La divulgación está autorizada por una orden judicial; 3) La divulgación se realiza al personal médico en una emergencia médica de buena fe; 4) La divulgación es para fines de investigación o auditoría y evaluación del programa; o 5) La divulgación es comunicación interna o con una organización de servicios calificada que brinda servicios al programa y necesita la información para realizar esos servicios.*

La violación de la ley y las regulaciones federales de confidencialidad del trastorno por uso de sustancias por parte de SCSJ es un delito. Las presuntas violaciones pueden ser reportadas a las autoridades apropiadas de acuerdo con las regulaciones federales. Si cree que se han violado sus derechos de privacidad con respecto a su información de tratamiento de trastornos por uso de sustancias, comuníquese con nosotros utilizando la información en la última página de este aviso. También puede presentar una queja sobre una posible violación de sus derechos según lo establecido en las regulaciones federales que protegen los registros de trastornos por uso de sustancias comunicándose con la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos, 450 Main Street, Room 328, Hartford, CT 06103, Teléfono: (860) 947-1101 o, con respecto a su participación en un programa de tratamiento de opioides, el Centro de Tratamiento de Abuso de Sustancias y Servicios de Salud Mental ("SAMHSA") de la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias ("SAMHSA"), 5600 Fishers Lane, Rockville, MD 20857, Teléfono: (240) 276-1660. No tomaremos represalias contra usted si presenta una queja.

La ley y las regulaciones federales no protegen ninguna información sobre un delito cometido por un paciente en las instalaciones de SCSJ o contra cualquier persona que trabaje para SCSJ, incluida cualquier amenaza de cometer dicho delito. Las leyes y regulaciones federales no protegen ninguna información sobre sospechas de abuso o negligencia infantil de ser reportada bajo la ley de state a las autoridades locales y de state apropiadas.

Para obtener más información, consulte 42 U.S.C. §290dd-2 para el estatuto federal y 42 C.F.R. Parte 2 para las regulaciones federales.

Información relacionada con el VIH. *Podemos divulgar información relacionada con el VIH solo según lo permitido o requerido por la ley de Connecticut. Estas leyes requieren su consentimiento para la mayoría de las divulgaciones de información relacionada con el VIH, con ciertas excepciones. Por ejemplo, su información de salud protegida relacionada con el VIH, si la hubiera, puede divulgarse en caso de una exposición significativa a la infección por VIH*



al personal de SCSi o a una pareja conocida. Cualquier uso y divulgación para tales fines será a alguien capaz de reducir el resultado de la exposición y limitado de acuerdo con Connecticut y la ley federal.

Nuestras Responsabilidades

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida. Le informaremos de inmediato si se produce una violación que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información. Debemos seguir los deberes y las prácticas de privacidad descritas en este aviso y darle una copia del mismo. No usaremos ni compartiremos su información que no sea la descrita aquí a menos que nos lo indique por escrito. Si nos dice que podemos, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Háganos saber por escrito si cambia de opinión.

Para obtener más información sobre HIPAA y sus derechos, consulte:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticeapp.html.

Fecha de entrada en vigor; Cambios a los Términos de este Aviso. La fecha de vigencia de este Aviso es el 15 de enero de 2022. Podemos cambiar los términos de este aviso, y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo aviso estará disponible a pedido, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

Sound Community Services, Inc.

21 Avenida Montauk
New London, CT 06320

Para ponerse en contacto con el Oficial de Privacidad del SCSi , por favor
Llame al 1-860-439-6400; Envíe un correo electrónico a HIPAA.compliance@soundct.org
Visita Web: www.soundcommunityservices.org